

Ante la ley. Reconfiguraciones de la identidad política de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas (1983-2015)*

Tesis de Doctorado/ Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Larisa Kejval (UNDAV y FSOC/UBA)

Director: Damián Loreti (FSOC UBA).

Co-directora: Mónica Petracci (FSOC UBA)

Jurado:

Susana Sel (FSOC UBA)

Daniela Monje (CEA UNC)

Mirta Amati (FSOC UBA y UNA)

Fecha de defensa: 10 de marzo de 2017



A partir del surgimiento de las radios comunitarias, populares y alternativas en nuestro país ha sido difícil lograr consensos estables sobre los modos de definir conceptualmente a estos medios de comunicación, tanto desde el campo académico como desde las mismas experiencias y sus asociaciones. A partir de este problema, la investigación estuvo orientada por la pregunta acerca de las significaciones ligadas a estas nociones. O, lo que es lo mismo desde la perspectiva desde la que abordamos este trabajo, por la pregunta sobre las identidades políticas colectivas de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas.

Recibido y aceptado 27/3/17

Nuestra investigación se inscribe en el campo académico de la comunicación comunitaria, popular y alternativa. No obstante, el incipiente desarrollo de la tarea investigativa en el seno de este campo, sumado a otras dificultades teóricas ante las que nos hemos enfrentado, nos llevaron a enfocar nuestra pregunta desde el análisis político del discurso iniciado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. En este sentido, compartimos con otras investigaciones recientes la búsqueda por contribuir a la conformación del campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa desde el entrecruzamiento con perspectivas teóricas que hasta el momento habrían resultado ajenas.

En la Tesis de Maestría que antecedió a este trabajo identificamos que la democratización de las comunicaciones y la sanción de una nueva ley de radiodifusión de carácter democrático que las incluyera como actores con plenos derechos fueron las principales demandas compartidas y articuladoras de las radios comunitarias, populares y alternativas durante más de 25 años. La sanción de la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) en 2009 expresa la institucionalización de estas demandas en el marco jurídico estatal argentino.

Desde estas consideraciones, nuestra investigación partió de la siguiente hipótesis: la LSCA no sólo enfrentó a las radios a una nueva situación legal, sino también a la reconfiguración de las significaciones que las dotaron de identidad. De aquí se derivó el interrogante que orientó la indagación: ¿Qué transformaciones sufrió la identidad política colectiva de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas a partir de la LSCA?

La superficie discursiva a la que nos acercamos para responder este interrogante estuvo conformada por un *corpus* de 84 publicaciones referidas al quehacer de las radios comunitarias, populares y alternativas argentinas y latinoamericanas. Estas publicaciones comprenden libros, cuadernillos, artículos de libros y de revistas académicas y declaraciones producidas entre 1983 y 2015 por las mismas emisoras o por algunos de sus integrantes; por las redes nacionales y latinoamericanas en torno a las que se nuclearon; y por centros de comunicación/educación, organismos públicos estatales e intelectuales del campo académico que promovieron el fortalecimiento de este tipo de medios de comunicación. Para abordar el análisis en su dimensión histórica, estas publicaciones fueron organizadas en dos períodos. Siguiendo con la hipótesis recién planteada, la decisión del gobierno nacional de sancionar una nueva legislación que democratizara las comunicaciones y garantizara el derecho a la comunicación a mediados de 2008, antesala inmediata de la sanción de la LSCA, fue el punto de inflexión que permitió distinguir los dos períodos: diciembre de 1983 hasta marzo de 2008 y abril de 2008 hasta diciembre de 2015.

En el abordaje de este corpus identificamos las huellas del proceso de constitución de la identidad política colectiva de las radios comunitarias, populares y alternativas, entendida como proceso de configuración discursiva. Para eso centramos la atención en:

- Las condiciones de producción que incidieron en la emergencia y en la constitución de la identidad política de las emisoras.
- Las relaciones de antagonismo que resultaron constitutivas de la identidad política de las radios y ante las cuales se configuraron relaciones de equivalencia.

- Los principales significantes que operaron como puntos nodales, y eventualmente como significantes vacíos, capaces de condensar la identidad de las emisoras.
- Los significados y demandas articulados en términos de regularidades a esos significantes —o, dicho en otros términos, las huellas de la lógica de la equivalencia—.
- Los significados y demandas que permanecieron como momentos diferenciales —o, también, las huellas de la lógica de la diferencia—.
- Las continuidades y desplazamientos en este conjunto de relaciones a lo largo de la historia.

Luego del análisis desplegado, la hipótesis inicial asumió el estatuto de Tesis con la que concluimos esta investigación. ¿En qué consistió la reconfiguración de la identidad política colectiva de las emisoras luego de la LSCA? Sintéticamente, la institucionalización de la demanda por democratizar las comunicaciones tuvo como consecuencia la desarticulación del antagonismo frente al cual las radios habían configurado equivalencias y rasgos de una identidad compartida durante más de 25 años. Entre 1983 y 2008, este antagonismo había estado constituido por las relaciones de alianza entre medios concentrados y gobiernos nacionales. La desarticulación de este antagonismo a partir de la nueva norma tuvo como correlato la diferenciación de la identidad política de las emisoras. Es decir, si previamente a la sanción de la LSCA la lógica de la equivalencia había prevalecido a la lógica de la diferencia, luego esto se invirtió. Desde entonces, este predominio de la lógica de la diferencia se expresó en seis procesos de diferenciación: las distintas valoraciones que merecieron los gobiernos kirchneristas; las diferentes concepciones acerca del Estado; las distintas posiciones que las redes de emisoras asumieron frente al proceso de elaboración, debate, sanción y aplicación de la nueva norma; la diferenciación de los significantes que habían nombrado a las emisoras; la emergencia de nuevos significantes capaces de estructurar la identidad de las radios; y el surgimiento de nuevas redes articuladoras.